

**FONCAIXA FTGENCAT 4,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo liquidado y extinguido)**

Informe de Auditoría
Estados Financieros de liquidación al 22 de diciembre de 2020



Informe de auditoría de estados financieros de liquidación emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de CaixaBank Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (Sociedad gestora):

Informe sobre los estados financieros de liquidación

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de liquidación de FONCAIXA FTGENCAT 4, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 22 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 22 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de los estados financieros de liquidación) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros de liquidación en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo</p> <p>De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1 de los estados financieros de liquidación adjuntos. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).</p> <p>De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1 de los estados financieros de liquidación adjuntos), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.</p> <p>Por tanto, consideramos que dicho aspecto ha sido un aspecto relevante en el desarrollo de nuestra auditoría.</p>	<p>El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por CaixaBank Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., como Sociedad gestora del mismo.</p> <p>En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.• Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.• Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en los estados financieros de liquidación adjuntos.• Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en las notas explicativas de los estados financieros de liquidación adjuntos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020.

Aspectos más relevantes de auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Verificación que los estados financieros de liquidación del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros de liquidación

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular los estados financieros de liquidación adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unos estados financieros de liquidación libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de liquidación, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de liquidación

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de liquidación en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de liquidación.



FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo liquidado y extinguido)

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros de liquidación, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros de liquidación o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de liquidación, incluida la información revelada, y si los estados financieros de liquidación representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo liquidado y extinguido)

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros de liquidación del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Ara Navarro (20210)

31 de marzo de 2021



FONCAIXA FTGENCAT 4, Fondo de Titulización de Activos

Estados Financieros de Liquidación y
Notas Explicativas Correspondientes al
Período Comprendido entre el 1 de
enero de 2020 y el 22 de diciembre de
2020, junto con el Informe del Auditor
Independiente

FONCAIXA FTGENCAT 4. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (fondo liquidado y extinguido)
BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	22/12/20	31/12/19(*)	PASIVO	Nota	22/12/20	31/12/19(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	49.856	PASIVO NO CORRIENTE		-	58.278
Activos financieros a largo plazo		-	49.856	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados	4	-	49.856	Provisión garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión de hipoteca	-	-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	58.278
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	57.056
Préstamos a promotores	-	-	-	Series no subordinadas		-	34.337
Préstamos a PYMES	-	-	47.960	Series subordinadas		-	23.476
Préstamos a empresas	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(757)
Préstamos Corporativos	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de Tesorería	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	6	-	885
Deuda subordinada	-	-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Crédito línea de liquidez		-	885
Préstamo Consumo	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito futuros	-	-	-	Derivados	12	-	337
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura		-	337
Cédulas internacionalización	-	-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -principal-	-	-	2.074	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos -intereses-	-	-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(178)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		37	7.167
Derivados de cobertura	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Derivados de negociación	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Provisión garantías financieras		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Otras provisiones		-	-
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo		37	7.156
Otros	-	-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	6.855
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	Series no subordinadas		-	6.749
Activos por impuesto diferido		-	-	Series subordinadas		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	59
		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	47
		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	162
		37	15.252	Préstamo subordinado		-	-
ACTIVO CORRIENTE		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	162
Activos financieros a corto plazo		-	6.990	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos titulizados	4	-	6.990	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Deudas con entidades de crédito		-	137
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Préstamo subordinado		-	137
Préstamos a promotores	-	-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos a PYMES	-	-	6.755	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos Corporativos	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de Tesorería	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deuda subordinada	-	-	-	Derivados	12	-	137
Créditos AAPP	-	-	-	Derivados de cobertura		-	137
Préstamo Consumo	-	-	-	Derivados de negociación		-	-
Préstamo automoción	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)	-	-	-	Otros pasivos financieros	8	37	2
Cuentas a cobrar	-	-	-	Acreeedores y otras cuentas a pagar		37	2
Derechos de crédito futuros	-	-	-	Garantías financieras		-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Otros		-	-
Cédulas internacionalización	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	5	-	11
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	70	Comisiones		-	11
Intereses vencidos e impagados	-	-	1	Comisión sociedad gestora	1	-	11
Activo dudoso -principal-	-	-	177	Comisión administrador	1	-	11
Activos dudosos -intereses-	-	-	3	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	(16)	Comisión variable		-	6
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(17)
Derivados de cobertura	-	-	-	Otras comisiones		-	-
Derivados de negociación	-	-	-	Otros		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	-	(337)
Valores representativos de deuda	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	-	(337)
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Garantías financieras	-	-	-			-	-
Otros	-	-	-			-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-			-	-
Comisiones		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	37	8.262			-	-
Tesorería		37	8.262			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		37	65.108	TOTAL PASIVO		37	65.108

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de liquidación a 22 diciembre de 2020.

FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (fondo liquidado y extinguido)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019(*)
Intereses y rendimientos asimilados		562	972
Activos titulizados	4	592	1.009
Otros activos financieros	5	(30)	(37)
Intereses y cargas asimilados		(270)	(328)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(269)	(326)
Deudas con entidades de crédito	6	(1)	(2)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(224)	(501)
MARGEN DE INTERESES		68	143
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(896)	(130)
Servicios exteriores		(79)	(34)
Servicios de profesionales independientes	10	(79)	(34)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	5	(817)	(96)
Comisión de Sociedad gestora	1	(49)	(60)
Comisión administración	1	(18)	(26)
Comisión del agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(740)	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	828	(786)
Deterioro neto de activos titulizados		828	(786)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por garantías financieras		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación otras provisiones		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	3-g	-	773
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020.

FONCAIXA FTGENCAT 4. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (fondo liquidado y extinguido)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019(*)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(212)	(768)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(105)	141
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	669	1.025
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	7	(375)	(282)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	12	(361)	(564)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	5	(38)	(38)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	5	(70)	(871)
Comisión sociedad gestora		(60)	(60)
Comisión administrador		-	(21)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		-	(780)
Otras comisiones		-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	1	(37)	(38)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(37)	(38)
Otros cobros de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(8.013)	(2.034)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	5	(6.966)	(1.944)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		5.899	7.277
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		48.452	2.831
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		2.118	115
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		1.128	454
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(64.563)	(12.621)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6	(1.047)	(90)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(885)	(252)
Pagos a Administraciones Públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(162)	162
INCREMENTO(+) DISMINUCIÓN(-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(8.225)	(2.802)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		8.262	11.064
Efectivo o equivalentes al final del periodo	5, 7	37	8.262

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020.

FONCAIXA FTGENCAT 4. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (fondo liquidado y extinguido)
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019(*)
Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		113	(73)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		113	(73)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12	224	501
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	12	(337)	(428)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020

FonCaixa FTGENCAT 4, Fondo de Titulización de Activos (fondo liquidado y extinguido)

Notas explicativas a los Estados Financieros de liquidación
correspondientes al período
comprendido entre el 1 de enero de 2020
y el 22 de diciembre de 2020

1. Reseña del Fondo

FonCaixa FTGENCAT 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, “el Fondo”) se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de julio de 2006, con carácter de fondo cerrado, y se rige por la ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. La función del Fondo consiste en la adquisición de activos titulizados derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios – véase Nota 4 – (en adelante, “los Activos Titulizados”), y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 606.000 miles de euros, (véase Nota 7). El desembolso de los Activos Titulizados, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 19 de julio de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo. El Fondo presenta un número NIF V-64270861, CNAE 6430 y Código LEI 549300U5421G1DGDUC92.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.U, (anteriormente GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.), (en adelante la Sociedad Gestora), integrada en el Grupo CaixaBank, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 51.

La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,0125% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización a la fecha anterior a la de pago de dichos bonos más una comisión fija adicional de 12.000 euros trimestrales, con un mínimo y un máximo de 15 y 25 miles de euros trimestrales respectivamente. El importe devengado por este concepto, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020 (en adelante el ejercicio 2020), ha ascendido a 49 miles de euros (60 miles de euros en el ejercicio 2019).

La gestión y administración de los Activos Titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, CaixaBank, S.A (en adelante CaixaBank). CaixaBank no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación anual por el ejercicio 2020 (pagadera trimestralmente los días 25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre de cada año o el siguiente día laborable) que ha ascendido a 18 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2019). Asimismo, CaixaBank obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los activos titulizados es CaixaBank.

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con CaixaBank (véase Nota 12).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos Titulizados.

Con fecha de 17 de septiembre de 2020, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folio informativo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente compró, en fecha 26 de octubre de 2020, la totalidad de los Activos Titulizados, amortizándose los bonos emitidos y la línea de liquidez (veanse Notas 5,6 y 7).

Con fecha 26 de octubre de 2020, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos a aplicar en los supuestos de Liquidación Anticipada, cumplimiento con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el mismo a tal fecha.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Imagen fiel

Los Estados Financieros Intermedios adjuntos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos Estados Financieros comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los mismos. Los Estados Financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo, mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2020 se ha aplicado específicamente la mencionada resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de la información financiera permite que estos Estados Financieros Intermedios y sus notas explicativas muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo a 22 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y a cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fonda, la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estos Estados Financieros y sus notas explicativa, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Los Estados Financieros Intermedios del Fondo y las notas a los mismos, han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2021.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estos Estados Financieros Intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros. Como consecuencia de ello, pueden existir diferencias por el redondeo de saldos, que en ningún caso son significativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse. Debido a que, tal y como se indica en la Nota 1, el Fonda está en proceso de liquidación y posterior extinción, los Administradores de la Sociedad Gestora no han aplicado el principio de empresa en funcionamiento, si bien ello no tiene un impacto significativo en los Estados Financieros. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los Estados Financieros Intermedios del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los Estados Financieros Intermedios del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 22 de diciembre de 2020 no refleja un año completo de actividad.

A continuación, se presentan el último balance disponible a la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación del Fondo (17 de septiembre de 2020) y el estado de flujos de efectivo referido al periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre del ejercicio (22 diciembre de 2020).

ACTIVO	Nota	16/09/20	PASIVO	Nota	16/09/20
ACTIVO NO CORRIENTE		45.103	PASIVO NO CORRIENTE		53.097
Activos financieros a largo plazo		45.103	Provisiones a largo plazo		-
Activos titulizados	4	45.103	Provisión garantías financieras		-
Participaciones hipotecarias		-	Provisión por margen de intermediación		-
Certificados de transmisión de hipoteca		-	Otras provisiones		-
Préstamos hipotecarios		-	Pasivos financieros a largo plazo		53.097
Cédulas hipotecarias		-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	52.405
Préstamos a promotores		-	Series no subordinadas		28.929
Préstamos a PYMES		43.280	Series subordinadas		23.476
Préstamos a empresas		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Préstamos Corporativos		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Cédulas territoriales		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Bonos de Tesorería		-	Deudas con entidades de crédito	6	729
Deuda subordinada		-	Préstamo subordinado		-
Créditos AAPP		-	Crédito línea de liquidez		729
Préstamo Consumo		-	Otras deudas con entidades de crédito		-
Préstamo automoción		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Cuentas a cobrar		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Derechos de crédito futuros		-	Derivados	12	(37)
Bonos de titulación		-	Derivados de cobertura		(37)
Cédulas internacionalización		-	Derivados de negociación		-
Otros		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	Otros pasivos financieros		-
Activos dudosos -principal-		2.010	Garantías financieras		-
Activos dudosos -intereses-		-	Otros		-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(187)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Pasivos por impuesto diferido		-
Derivados		-	PASIVO CORRIENTE		5.158
Derivados de cobertura		-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Derivados de negociación		-	Provisiones a corto plazo		-
Otros activos financieros		-	Provisión garantías financieras		-
Valores representativos de deuda		-	Provisión por margen de intermediación		-
Instrumentos de patrimonio		-	Otras provisiones		-
Garantías financieras		-	Pasivos financieros a corto plazo		6.267
Otros		-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	5.760
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	Series no subordinadas		5.571
Activos por impuesto diferido		-	Series subordinadas		-
Otros activos no corrientes		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
		-	Intereses vencidos e impagados		189
		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
ACTIVO CORRIENTE		13.190	Deudas con entidades de crédito		507
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	Préstamo subordinado		-
Activos financieros a corto plazo		-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-
Activos titulizados	4	5.734	Otras deudas con entidades de crédito		507
Participaciones hipotecarias		5.734	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Préstamos hipotecarios		-	Intereses vencidos e impagados		-
Cédulas hipotecarias		-	Ajustes por operaciones de cobertura		-
Préstamos a promotores		-	Derivados	12	-
Préstamos a PYMES		5.571	Derivados de cobertura		-
Préstamos a empresas		-	Derivados de negociación		-
Préstamos Corporativos		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Cédulas territoriales		-	Otros pasivos financieros	8	-
Bonos de Tesorería		-	Acreeedores y otras cuentas a pagar		-
Deuda subordinada		-	Garantías financieras		-
Créditos AAPP		-	Otros		-
Préstamo Consumo		-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Préstamo automoción		-	Ajustes por periodificaciones	5	(1.108)
Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)		-	Comisiones		(1.108)
Cuentas a cobrar		-	Comisión sociedad gestora	1	-
Derechos de crédito futuros		-	Comisión administrador	1	23
Bonos de titulación		-	Comisión agente financiero/pagos		-
Cédulas internacionalización		-	Comisión variable		52
Otros		-	Otras comisiones del cedente		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.183)
Intereses vencidos e impagados		180	Otras comisiones		-
Activo dudoso -principal-		1	Otros		-
Activos dudosos -intereses-		1	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	37
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(19)	Activos financieros disponibles para la venta		-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	Coberturas de flujos de efectivo	12	37
Derivados		-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Derivados de cobertura		-			-
Derivados de negociación		-			-
Otros activos financieros		-			-
Valores representativos de deuda		-			-
Instrumentos de patrimonio		-			-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-			-
Garantías financieras		-			-
Otros		-			-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-			-
Ajustes por periodificaciones		-			-
Comisiones		-			-
Otros		-			-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	7.456			-
Tesorería		7.456			-
Otros activos líquidos equivalentes		-			-
TOTAL ACTIVO		58.293	TOTAL PASIVO		58.293

	Nota	Ejercicio 2020
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(269)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(236)
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	131
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	7	(266)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		(90)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	12	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	5	(11)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	5	(18)
Comisión sociedad gestora		(15)
Comisión administrador		-
Comisión agente financiero/pagos		(3)
Comisión variable		-
Otras comisiones		-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	1	(15)
Pagos por garantías financieras		-
Cobros por garantías financieras		-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-
Otros pagos de explotación		(15)
Otros cobros de explotación		-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(5.914)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	5	(5.914)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		50.607
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		369
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		31
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		1.054
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(57.975)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-
Pagos a Administraciones Públicas		-
Otros cobros y pagos		-
INCREMENTO(+) DISMINUCIÓN(-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(6.183)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		6.220
Efectivo o equivalentes al final del periodo		37

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estos Estados Financieros Intermedios del Fondo no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado en los apartados a) y d) anteriores, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2019. Asimismo, durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2019.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con fecha 22 de diciembre de 2020, se ha procedido a la extinción del Fondo, previa liquidación de sus pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo y habiéndose liquidado todos los saldos acreedores.

Por ello, no han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido todos los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2020, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de activos y pasivos – Corriente/No corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

iii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad que incluyen, en su caso, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Activos Titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización que incluye, cuando corresponda, las cuotas vencidas y no cobradas y se clasifican a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Otros activos financieros: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable en contra del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Otros pasivos financieros: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora, si las hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Dada la naturaleza, composición y registro de los activos y pasivos financieros del Fondo (excluidos los derivados financieros, descritos en el apartado siguiente) y que, en su caso, los vencimientos de los activos y pasivos a tipo fijo son residuales y sus desviaciones con los tipos de interés de mercado no son relevantes, y teniendo en consideración las correcciones valorativas registradas sobre los activos y pasivos del Fondo se estima que su valor razonable al 22 de diciembre de 2020 no difiere significativamente de su correspondiente valor en libros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes dos tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra, cuando procede, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de modelos estadísticos, no podrá ser inferior al que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en dicha Circular, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación y aplicando una determinada ponderación sobre el valor de tasación para las operaciones con garantía inmobiliaria. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de valor de los activos financieros del Fondo, teniendo en cuenta las características de dichos activos, es la basada en los modelos internos estadísticos desarrollados por el Grupo CaixaBank para el cálculo de pérdidas esperadas por riesgo de crédito.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que están pendientes del devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubiesen sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos Titulizados.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2020 y 2019 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015), el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 22 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Asimismo, los activos financieros se dan de baja de balance cuando llevan más de 12 meses en situación de impago. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

4. Activos Titulizados

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de 14 de julio de 2006 integran los activos titulizados emitidos por CaixaBank.

El movimiento del principal pendiente de amortizar de los Activos Titulizados sin considerar los activos dudosos se muestra a continuación:

Miles de Euros	Activos Cedidos		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2018	57.345	8.062	65.407
Amortización de principal	-	(7.392)	(7.392)
Amortizaciones anticipadas	-	(2.831)	(2.831)
Otros (1)	-	(469)	(469)
Trasposos a activo corriente	(9.385)	9.385	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	47.960	6.755	54.715
Amortización de principal	-	(8.017)	(8.017)
Amortizaciones anticipadas	-	(48.452)	(48.452)
Otros (1)	-	1.754	1.754
Trasposos a activo corriente	(47.960)	47.960	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	-	-	-

- (1) "Otros" incluye los trasposos de principal vencido con una antigüedad de más de 3 meses clasificados en los epígrafes "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Activos dudosos", de los balances adjuntos. Adicionalmente, se incluyen en "Otros" los trasposos de activos considerados como fallidos.

El tipo de interés medio anual devengado por estos activos, durante el ejercicio 2020, ha sido del 1,49% (1,54% durante el ejercicio 2019). El tipo máximo de la cartera a 22 de diciembre de 2020 asciende a 5,50%, siendo el mínimo 0,00% (4,60% y 0,00% respectivamente a el 31 de diciembre de 2019). El importe devengado en el ejercicio 2020 por este concepto ha ascendido a 577 miles de euros (967 miles de euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos Titulizados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En este mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 9 miles de euros en concepto de intereses de demora (21 miles de euros en el ejercicio 2019) y 6 miles de euros por otros intereses percibidos de los activos titulizados (21 miles de euros en el ejercicio 2019).

Activos Dudosos

La composición del saldo de los Activos Titulizados considerados como de dudoso cobro, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Activos dudosos:		
<i>Principal</i>	-	2.251
<i>Intereses (1)</i>	-	3
Total	-	2.254

- (1) En el Anexo de los estados financieros públicos, S.05.1.B – Importes Impagados, se incluyen en el epígrafe de “Intereses ordinarios”, los intereses vencidos y no cobrados (Intereses patrimoniales) junto con los intereses registrados en cuentas de orden.

La totalidad del saldo de Activos dudosos está clasificado como dudoso por razones de la morosidad. A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2020 y 2019, en el principal de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	2.251	2.908
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	(511)	(1.126)
Recuperaciones en efectivo	(2.692)	(1.430)
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	952	1.899
Saldo al cierre del ejercicio	-	2.251

Durante el ejercicio 2020, se han formalizado cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos por importe de 1.145 miles de euros (454 miles de euros durante el ejercicio 2019).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Activos Titulizados:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	(194)	(79)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(592)	(1.316)
Recuperaciones con abono a resultados	275	75
Utilizaciones	511	1.126
Total	-	(194)

El detalle de las correcciones de valor por deterioro segregadas entre las razones por morosidad y razones distintas a la morosidad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Correcciones de valor por morosidad	-	(194)
Correcciones de valor por razones subjetivas	-	-
Total	-	(194)

El saldo del epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro neto de valores titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta corresponde, en su caso, al movimiento neto de provisiones junto con el resultado de los traspasos y recuperaciones de activos fallidos.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo de este epígrafe del activo del balance al 22 de diciembre de 2020 corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a. Esta cuenta devenga un tipo de inter s de referencia al EONIA menos un diferencial del 0,05%. En dicho saldo se incluye el importe del Fondo de Reserva constituido por el Fondo (v ase Nota 7), as  como el saldo de la Cuenta de Dep sito de la Permuta Financiera (v ase Nota 12).

Estos contratos de cuentas corrientes quedan supeditados a que la calificaci n de la entidad financiera no descienda de la categor a “F-1” seg n la agencia calificadora “Fitch Ratings” y “P-1” seg n “Moody’s Investors Service”; seg n consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constituci n del Fondo y de Emisi n de los Bonos.

Al 22 de diciembre de 2020, la calificaci n crediticia de dicha entidad cumpl a lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de estas cuentas ha sido de un tipo de inter s de mercado. El importe devengado por este concepto, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a (30) y (37) miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del ep grafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de las cuentas de p rdidas y ganancias adjuntas.

La principal diferencia entre los flujos de efectivo reales y contractuales del Fondo, ha sido la amortizaci n anticipada de los Activos Titulizados y de los bonos con fecha 26 de octubre de 2020.

A continuación, se detallan las liquidaciones intermedias practicadas durante el ejercicio 2020, especificando si se han dispuesto de las mejoras crediticias para hacer frente a los pagos de las series, así como el importe abonado al cedente por margen de intermediación del Fondo:

Fecha de Pago	Serie	Intereses totales		Amortización total		Mejoras crediticias utilizadas	Margen Intermediación
		Pagados	Impagados	Principal Amortizado	Déficit Amortización	Fondo Reserva	Pagado a Cedente
27/01/2020	AG	-	-	2.553	-	(240)	-
	B	-	-	-	-		
	C	3	-	-	-		
	D	31	-	-	-		
	E	-	-	-	-		
27/04/2020	AG	-	-	2.092	-	(144)	-
	B	-	-	-	-		
	C	3	-	-	-		
	D	30	-	-	-		
	E	-	-	-	-		
27/07/2020	AG	-	-	1.941	-	29	-
	B	2	-	-	-		
	C	6	-	-	-		
	D	33	-	-	-		
	E	-	-	-	-		
26/10/2020	AG	-	-	34.500	-	(4.386)	-
	B	-	-	7.565	-		
	C	2	-	5.674	-		
	D	30	-	5.194	-		
	E	45	189	5.043	-		

A continuación, se detallan las liquidaciones intermedias practicadas durante el ejercicio 2019, especificando si se han dispuesto de las mejoras crediticias para hacer frente a los pagos de las series, así como el importe abonado al cedente por margen de intermediación del Fondo:

Fecha de Pago	Serie	Intereses totales		Amortización total		Mejoras crediticias utilizadas	Margen Intermediación
		Pagados	Impagados	Principal Amortizado	Déficit Amortización	Fondo Reserva	Pagado a Cedente
25/01/2019	AG	-	-	3.826	-	-	780
	B	-	-	-	-		
	C	4	-	-	-		
	D	31	-	-	-		
	E	47	-	-	-		
25/04/2019	AG	-	-	2.824	-	(36)	-
	B	-	-	-	-		
	C	4	-	-	-		
	D	31	-	-	-		
	E	-	47	-	-		
25/07/2019	AG	-	-	2.864	-	36	-
	B	-	-	-	-		
	C	4	-	-	-		
	D	31	-	-	-		
	E	94	-	-	-		
25/10/2019	AG	-	-	3.108	-	(302)	-
	B	-	-	-	-		
	C	3	-	-	-		
	D	31	-	-	-		
	E	-	47	-	-		

Asimismo, se presentan las liquidaciones intermedias correspondientes a las comisiones devengadas por el Fondo durante el ejercicio 2020:

	Miles de euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11	11	-	6
Importes devengados durante el ejercicio 2020	49	18	10	740
Pagos a 27 de enero de 2020	(15)	-	(3)	-
Pagos a 27 de abril de 2020	(15)	-	(3)	-
Pagos a 27 de julio de 2020	(15)	-	(2)	-
Pagos a 26 de octubre de 2020	(15)	-	(2)	-
Repercusión de ganancias (véase Nota 5 y 7)		29		746
Saldos al 22 de diciembre de 2020	-	-	-	-
<i>de los cuales, vencidos e impagados</i>	-	-	-	-

Seguidamente, se presentan las liquidaciones intermedias correspondientes a las comisiones devengadas por el Fondo durante el ejercicio 2019:

	Miles de euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	11	5	-	786
Importes devengados durante el ejercicio 2019	60	26	10	-
Pagos a 25 de enero de 2019	(15)	(7)	(3)	(780)
Pagos a 25 de abril de 2019	(15)	-	(3)	-
Pagos a 25 de julio de 2019	(15)	(13)	(2)	-
Pagos a 25 de octubre de 2019	(15)	-	(2)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11	11	-	6
<i>de los cuales, vencidos e impagados</i>	-	11	-	6

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

El Fondo ha procedido a la imputación, en el epígrafe del balance “Pasivo – Comisiones”, del margen de intermediación positivo o negativo (véase Nota 3-g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(17)	-
Repercusión de pérdidas	-	(17)
Repercusión de ganancias	17	-
Reclasificación de corrección de valor	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(17)

La repercusión de ganancias del ejercicio 2020 se ha aplicado en la comisión de administración por importe de 29 miles de euros y la comisión variable por importe de 746 miles de euros pendientes de pago a 22 de diciembre de 2020 (véase Nota 5 y 7).

6. Deudas con entidades de crédito

El saldo de este epígrafe corresponde a una línea de liquidez contratada por el Fondo en CaixaBank, a 14 de julio de 2006, para el adelanto de saldos en caso de disposición del aval de la Generalitat de Catalunya para cubrir los intereses de la serie AG de los bonos. Posteriormente, la mencionada línea de liquidez fue totalmente dispuesta por el Fondo y depositada en una cuenta corriente de Soci t  G n rale, Sucursal de Espa a.

La l nea de liquidez devengar  un tipo de inter s diario igual al tipo de inter s de referencia de los bonos emitidos m s un margen del 0,5%. El pago de estos intereses est  condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2020, ha ascendido a 1 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2018), que se incluye en el saldo del ep grafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de cr dito” de las cuentas de p rdidas y ganancias adjuntas.

Durante el ejercicio 2020 se ha amortizado totalmente la l nea de liquidez por valor total de 885 (252 miles de euros en el ejercicio 2019).

7. Obligaciones y otros valores emitidos

El saldo de este ep grafe recoge el importe pendiente de amortizar, a 22 de diciembre de 2020 y al cierre del ejercicio 2019, correspondiente a la emisi n de bonos de titulizaci n realizada el 19 de julio de 2006, que estaba dividida en seis series de bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno: serie AS, constituida por 2.512 bonos (251.200 miles de euros); serie AG, constituida por 3.260 bonos (326.000 miles de euros); serie B, constituida por 96 bonos (9.600 miles de euros); serie C, constituida por 72 bonos (7.200 miles de euros); serie D, constituida por 60 bonos (6.000 miles de euros); y serie E, constituida por 60 bonos (6.000 miles de euros).

La serie B está subordinada respecto a los bonos de Clase A. La serie C está subordinada a las series A y B y la serie D está subordinada a la serie A, B y C. Finalmente, la serie E está subordinada a todas las anteriores.

Los bonos tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (25 de enero, 25 de abril, 25 de julio y 25 de octubre o el siguiente día laborable) calculado como resultado de sumar un margen del 0,04% en la serie AG; del 0,25% en la serie B; del 0,60% en la serie C; del 2,70% en la serie D; y del 4,00% en la serie E al tipo de interés de referencia para los bonos.

Con fecha 17 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo, y con ello, la amortización anticipada de la emisión de bonos en la siguiente fecha de liquidación, hecho que ocurrió el 26 de octubre de 2020.

A 22 de diciembre de 2020, la emisión de bonos realizada con fecha 19 de julio de 2006 se encuentra totalmente amortizado.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización, durante los ejercicios 2020 y 2019, sin tener en cuenta la corrección de valor ni los intereses devengados no vencidos, es el siguiente:

Miles de Euros	Serie AG		Serie B		Serie C	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 31 de diciembre de 2018	45.658	8.050	7.565	-	5.674	-
Amortización de 25 de enero de 2019	-	(3.826)	-	-	-	-
Amortización de 25 de abril de 2019	-	(2.824)	-	-	-	-
Amortización de 25 de julio de 2019	-	(2.864)	-	-	-	-
Amortización de 25 de octubre de 2019	-	(3.108)	-	-	-	-
Trasposos a pasivo corriente	(11.321)	11.321	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	34.338	6.749	7.565	-	5.674	-
Amortización de 27 de enero de 2020	-	(2.553)	-	-	-	-
Amortización de 27 de abril de 2020	-	(2.092)	-	-	-	-
Amortización de 27 de julio de 2020	-	(1.942)	-	-	-	-
Amortización de 26 de octubre de 2020	-	(34.500)	(7.565)	-	(5.674)	-
Trasposos a pasivo corriente	(34.338)	34.338	-	-	-	-
Saldos a 22 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-

Miles de Euros	Serie D		Serie E		Total
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	
Saldos a 31 de diciembre de 2018	5.194	-	5.043	-	77.184
Amortización de 25 de enero de 2019	-	-	-	-	(3.826)
Amortización de 25 de abril de 2019	-	-	-	-	(2.824)
Amortización de 25 de julio de 2019	-	-	-	-	(2.864)
Amortización de 25 de octubre de 2019	-	-	-	-	(3.108)
Trasposos a pasivo corriente	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2019	5.194	-	5.043	-	64.565
Amortización de 27 de enero de 2020	-	-	-	-	(2.553)
Amortización de 27 de abril de 2020	-	-	-	-	(2.092)
Amortización de 27 de julio de 2020	-	-	-	-	(1.942)
Amortización de 26 de octubre de 2020	-	(5.194)	-	(5.043)	(57.976)
Trasposos a pasivo corriente	(5.194)	5.194	(5.043)	5.043	-
Saldos a 22 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-

El tipo de interés medio anual devengado por los bonos de titulización, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido del 0,00% y 0,00%, respectivamente, para la serie AG; del 0,00% y 0,00%, respectivamente, para la serie B; del 0,25% y 0,28%, respectivamente, para la serie C; del 2,35% y 2,38%, respectivamente, para la serie D; y del 3,65% y 3,68%, respectivamente, para la serie E. El importe devengado, durante los ejercicios 2020 y 2019, por este concepto ha ascendido a 269 y 326 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores emitidos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los cuales, no quedan importes pendientes de pago a 22 de diciembre de 2020 (47 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Fondo de Reserva

Los movimientos del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2020 y 2019, así como del saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería
Saldos al 31 de diciembre de 2018	5.043	5.043	11.064
Saldos a 25 de enero de 2019	5.043	5.043	5.043
Saldos a 25 de abril de 2019	5.043	5.007	5.007
Saldos a 25 de julio de 2019	5.043	5.043	5.118
Saldos a 25 de octubre de 2019	5.043	4.741	4.741
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5.043	4.741	8.262
Saldos a 27 de enero de 2020	5.043	4.501	5.043
Saldos a 27 de abril de 2020	5.043	4.357	5.007
Saldos a 27 de julio de 2020	5.043	4.386	5.118
Saldos a 26 de octubre de 2020	-	-	-
Saldos al 22 de diciembre de 2020	-	-	37

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

El Fondo ha procedido a la imputación, en el epígrafe del balance "Pasivo – Obligaciones y otros valores emitidos", del margen de intermediación positivo o negativo (véanse Notas 3-f y 3-g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(757)	-
Repercusión de pérdidas	-	(757)
Repercusión de ganancias	757	-
Reclasificación de corrección de valor	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(757)

La repercusión de ganancias del ejercicio 2020 se ha aplicado en la comisión de administración por importe de 29 miles de euros y la comisión variable por importe de 746 miles de euros pendientes de pago a 22 de diciembre de 2020 (véase Nota 5 y 7).

8. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances, al 22 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Otros acreedores	37	2
	37	2

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el ejercicio 2020 y 2019, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(337)	(765)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	337	428
Saldos al cierre del ejercicio	-	(337)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye, entre otros, 7 miles de euros incluyendo IVA, satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2020 (7 miles de euros en el ejercicio 2019), único servicio prestado por PwC y sus entidades vinculadas. Asimismo, se incluyen, entre otros, 15 miles de euros correspondientes a Agencias de Calificación (13 miles de euros en el ejercicio 2019). Durante el presente ejercicio no se ha devengado ningún importe en concepto de comisiones del Banco Central Europeo (8 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo, durante el ejercicio 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores del Fondo, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 22 de diciembre de 2020 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

12. Derivados de cobertura

A 22 de diciembre de 2020, el contrato de permuta financiera se encuentra resuelto sin que existan importes pendientes de satisfacer por ninguna de las partes.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2020, ha sido un gasto por importe de 224 miles de euros, que figura registrado en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias (501 miles de euros de gasto en el ejercicio 2019).

13. Gestión del riesgo

Como consecuencia de la amortización completa de los Activos Titulizados y las Emisiones de Bonos, el Fondo no se encuentra sujeto a riesgos significativos.

FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Diligencia que extienden los consejeros de CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.U. (la "Sociedad"), para hacer constar que tras la formulación y aprobación por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo de 2021, de los estados financieros de liquidación de Foncaixa FTGENCAT 4, Fondo de Titulización de Activos (fondo liquidado y extinguido), los consejeros han procedido a la firma del presente documento comprensivo de los mencionados estados financieros contenidos en 31 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 002699349 a 002699379, ambas inclusive, más esta hoja número 002699380, figurando su firma y la del Secretario a continuación de esta diligencia.

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

D. Alex Valencia Baeza
Presidente del Consejo

D. Ivan Lorente Navarro
Consejero

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de la Sra. Consejera al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma del Sr. Consejero al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo con motivo de las restricciones derivadas de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional de España por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, y normativa aplicable.

D^a. Ana Arranz Martín
Consejera

D. Eduardo Ruiz Lorente
Consejero

El Secretario

D. Claudi Rossell Piedrafita